

*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Facultad Regional Gral. Pacheco*

General Pacheco, 30 de mayo de 1990.

VISTO las Resoluciones nros. 21, 22, y 23/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ley N° 23.068, la Ordenanza N° 450, aprobada por la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N°2673/84, la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Designar en la Facultad Regional Bahía Blanca a

///



REGISTRADO

*Artículo*

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Gral. Pacheco

-2-

///

partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

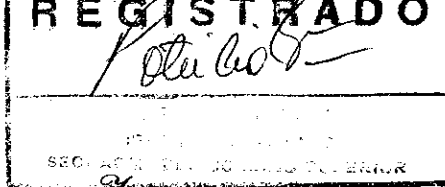
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 263/90

mvm

DR. HECTOR CARLOS BROTTO  
VICE-RECTOR

ING. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO



*Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Gral. Pacheco*

ANEXO I  
RESOLUCION N° 263/90

-3-

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO

BOTTONI, Mabel Noemí

Física II y III  
(Materias Básicas)

1 DS

D.N.I. N° 10.737.283

Legajo UTN N° 21034-5

-o0o-



REGISTRADO

*Patricia Braim*  
PATRICIA BRAIM  
JEFA DEPARTAMENTO  
DE ASISTENCIA AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Gral. Pacheco

ANEXO II

RESOLUCION N° 263/90

-4-

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIOS

GUIMIL, Daniel Hugo	Física II	1 DS
D.N.I. N° 14.533.583	(Materias Básicas)	
Legajo UTN N° 22594-0		
CALVO, Mariano.	Física II	1 DS
D.N.I. N° 14.341.720	(Materias Básicas)	
Legajo UTN N° 26552-3		